



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 1 PLAZA DE MAESTRO DE BRIGADA DE ALUMBRADO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION RESTRINGIDO

ACTA Nº 2

PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con BASES ESPECIFICAS REGULADORAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 (BOP 247, DE 29-12-2017), mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 1 plaza de maestro de brigada de electricistas de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar el listado de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio y por consiguiente son calificados como APTOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI (4 dígitos)	PUNTUACIÓN
1	MONTIEL AMOROS J.E.	***1294**	8,50
2	RIQUELME TENZA D.	***7535**	8.50

SEGUNDO. Podrá solicitarse la revisión de exámenes por las personas aspirantes, mediante e-mail dirigido a personal@elda.es, como máximo hasta las 11:00 horas del día 20 de Septiembre de 2019. La revisión se llevará a cabo el día 24 de junio en la oficina de la Concejalía de inversiones, sita en el Excmo. Ayuntamiento de Elda, Calle Espoz y Mina, n.º 5-bajo.

TERCERO. Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para que presenten electrónicamente los certificados que acrediten su antigüedad en la administración pública hasta el día 3 de Julio de 2018 fecha fin de presentación de instancias a esta prueba selectiva, cursos de formación y titulaciones tal y como se solicitan en las bases específicas de la convocatoria, para la realización de la Tercera Parte, Fase de Concurso, para ello deberán presentar la documentación establecido en las Bases, antes del día 19 de Septiembre de 2019 a las 14:00 horas, para que el Tribunal proceda a valorarlas en lugar y hora que se indica:

FECHA: 25 de Septiembre de 2019

LUGAR: Oficina de la Concejalía de Inversiones de Elda.

HORA: 11:00 horas.



La calificación definitiva de la fase de concurso vendrá dada por la suma de todos los puntos obtenidos por aplicación del baremo de méritos establecido en dicha convocatoria.

De esta convocatoria saldrán las notas definitivas de los aspirantes que será determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

Elda a 31 de Julio de 2019

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO
TÉCNICO DE SELECCIÓN.



Fdo.: Angel Manuel Vicedo Pagán